



Los Trabajos de Liberación de sitios arqueológicos o la Destrucción oficial del Patrimonio Arqueológico

Los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país. Consecuentemente, las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no ya solo guardan relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos» (Carta de Venecia, 1967).

Fines del Trabajo Arqueológico

Mediante las excavaciones arqueológicas recuperamos los materiales culturales que permiten conocer la historia de las poblaciones desaparecidas. Reconstruimos el modo de vida de una sociedad, rescatamos del olvido sus experiencias, aprendemos de sus logros adaptativos y también de sus errores para no repetirlos. Es el trabajo arqueológico el único medio de acceder a, por lo menos, doce milenios del proceso cultural peruano, tiempo que abarca la mayor parte de nuestra historia si lo comparamos con los cinco siglos que han transcurrido desde la intervención hispana.

Destruir un sitio arqueológico es terminar con la información contenida en éste, es liquidar la recuperación de parte de la historia de un pueblo; es negarle, por lo tanto, a los descendientes de éste la posibilidad de conocerla y de darle continuidad y sentido a su existencia. El investigar y conservar los monumentos hacen posible la identificación de los integrantes de una comunidad, el reconocerse vinculados por una misma tradición cul-

tural, desarrollando así una conciencia de identidad ciudadana.

Se ha dicho que todo el Perú es arqueológico, que el progreso no debe detenerse por las ruinas y que la cultura material de los muertos debe dar paso a la cultura de los vivos. Somos un país privilegiado, es cierto, por haber sido sede de uno de los más destacados focos civilizatorios del mundo, y poseemos expresiones arqueológicas numerosas y de una gran diversidad cultural.

Cabe, sin embargo señalar que, si bien no todos nuestros monumentos arqueológicos tienen valor turístico; todos, sin excepción, poseen valor histórico y, por esta calidad deben ser estudiados para extraer la información que cada uno de ellos guarda y reconstruir la historia de las sociedades que los habitaron. Acabar con un monumento sin que se haya realizado previamente su estudio es como quemar o arrancar las páginas de un libro, pues se dejarán vacíos insustituibles para el conocimiento del proceso cultural de un pueblo.

Quien ha destruido u ordenado la destrucción de un monumento, lo ha hecho por desconocimiento de su potencial histórico o por desden al considerarlo ajeno, de indios y, casi siempre, por la falta de identidad y civismo, de respeto al derecho de los demás, a conocer y disfrutar de su patrimonio cultural.

La Administración del Patrimonio Arqueológico:

El estado peruano, sin embargo no ha cumplido con implementar una eficaz administración del recurso arqueológico del Perú. Se carece de un proyecto nacional para la adecuada gestión de los monumentos arqueológicos; continúa vigente la Ley 24047, pese a su incoherencia legal, señalada por juristas nacionales y extranjeros; y prosigue la ineficiencia institucional. Como consecuencia inmediata no se tiene siquiera un registro e inventario de los bienes muebles de la nación como tampoco un inventario de los sitios arqueológicos del país, quedando éstos expuestos al saqueo y tráfico, de escala nacional e internacional.

El crecimiento desmesurado de las ciudades en las últimas décadas, la falta de planeamiento urbano y la aprobación de obras sin que se evaluara el efecto que éstas podían tener sobre el recurso arqueológico, han ocasionado la destrucción de un gran número de monumentos.

La Liberación de Monumentos Arqueológicos

Con la campaña mundial por la protección de los recursos naturales y los necesarios estudios sobre impacto ambiental, que deben realizarse antes de la ejecución de una obra; algunos sectores públicos han venido extendiendo a esta exigencia al recurso arqueológico,

Viene de la página anterior.

requiriendo, igualmente, los estudios previos de evaluación. Demanda que ha permitido una mejora en el mercado laboral de los arqueólogos. No obstante, por los desajustes que presenta el Instituto Nacional de Cultura, esta situación en lugar de contribuir a la conservación del patrimonio arqueológico, ha generado un grave problema.

El Patronato Nacional de Arqueología, primero y, después, la Comisión Nacional de Arqueología, ha sido el organismo técnico, de alto nivel, integrado por profesionales de reconocido prestigio, que tomaba las decisiones sobre todos los aspectos relacio-

nados con la conservación de los bienes y los sitios arqueológicos, al margen de cualquier presión administrativa y política. El status de este organismo, sin embargo, fue cambiado hasta que perdió progresivamente la mayor parte de sus atribuciones. Para ello, fue integrado por personas sin la experiencia y la seguridad profesional que lo caracterizaban.

Sin normas definidas, con instituciones en crisis y sin un colegio profesional organizado, que vele por la ética profesional, un nuevo peligro atenta contra la integridad de los monumentos arqueológicos: la proliferación de excavaciones autorizadas oficialmente para extraer el con-

tenido cultural de los sitios arqueológicos, muy bien pagadas por los interesados en disponer de esos espacios geográficos. A cambio, quedan en el Instituto Nacional de Cultura los informes o diarios de campo, pero ningún estudio de los materiales culturales extraídos, que permitan la recuperación histórica. A lo que se podría añadir la pérdida definitiva de toda posibilidad de reconstrucción a futuro si no se conservasen siquiera los materiales excavados, como exige la ley. El Museo Nacional de Arqueología ó el Museo de la Nación, depositarios tradicionales de este material de valor científico, se niegan a recibirlos aduciendo la falta de espacio y mobiliario.

R.S.S.

Pedro Weiss y la Osteología Cultural

Hace 40 años apareció la primera parte de "Osteología Cultural", sin duda el trabajo más representativo de la obra del Dr. Pedro Weiss. A continuación, presentamos un pequeño recuento de esa obra que, a pesar del tiempo, no ha sido superada y ha marcado un hito en el estudio de la Antropología Física en el Perú.

Si la Arqueología es en el país una disciplina joven, la Antropología Física también lo es. El estudio de los restos de los antiguos pobladores prehispánicos ha ido a la par con el estudio de la cultura material producida por ellos.

Las particularidades de estos restos óseos han despertado el temprano interés de viajeros y posteriormente de científicos. En los primeros documentos del siglo XVI sobre el nuevo mundo, los cronistas hacían referencia a las prácticas cefálicas realizadas por los diferentes grupos nativos. En documentos de los siglos posteriores, tanto de viajeros como de médicos, se encuentran descrip-

ciones y estudios sobre estas expresiones culturales.

Es, sin embargo, en este siglo, con el desarrollo de una Arqueología científica, que los materiales recuperados reciben un tratamiento científico, con registros ordenados y una sistematización de los abundantes datos, que permiten la adecuada interpretación de los mismos. No obstante, los restos humanos no han tenido la misma atención. Bellas vasijas escultóricas, primorosas telas decoradas y objetos de metales y piedras preciosas, destacan en las obras de estos iniciales investigadores. Aunque se reconocía la importancia de los restos óseos, la falta de una interrelación con otras disciplinas, limitaba su estudio. En los contados casos que los restos llegaban a las facultades de medicina ellos eran tratados en forma aislada, sin ninguna relación con su procedencia, el contexto en que fueron hallados, o el pe-



Deformación tipo Paracas-Necrópolis

riodo al que pertenecían.

Uno de los primeros en cambiar este procedimiento, que desconectaba al material óseo de su contexto, fue el Dr. Julio C. Tello. Con una formación inicial de médico, Tello liga los datos arqueológicos y osteológicos. Pero fue un discípulo suyo, el Dr. Pedro Weiss, quien perfeccionaría la obra iniciada por su maestro.

Pedro Weiss

Pedro Weiss nació en Lima, en 1893. Estudio medicina en la Universidad de San Marcos,